

INVITACION A COTIZAR No. 010 DE 2018

ANEXO TÉCNICO No.3

A continuación se detallan las especificaciones que debe al proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las condiciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones al INC.

1. DESCRIPCION GENERAL DEL BIEN/SERVICIO/OBRA

Se requiere de la adquisición de un simulador físico antropomórfico-modelo niño 10 años, para poder ejecutar las actividades contempladas el proyecto "Determinación de los niveles de referencia índice de dosis en tomografía computarizada (CTDIvol) y producto dosis longitud (DLP) en exámenes de tórax y abdomen en el Instituto Nacional de Cancerología." El propósito de uso es para optimizar los protocolos de adquisición de imagen para reducir los niveles de dosis absorbidas en población pediátrica.

2. CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN O SERVICIO

DEFINICIÓN:	Phantom antropomórfico para verificación dosimétrica	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES	1.1 Corresponde al modelo de niño de 10 años.
		1.2 Incluye secciones 1 a 32
		1.3 Dispone de huecos de 5 mm en rehilla de 3 x 3.
		1.4 Densidad de 1.56 g/cc
		1.5. Longitud de 140 cm
		1.6. masa de 32 Kg.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Garantizar que los bienes contratados cumplan con las condiciones técnicas especificadas.
- Garantizar una entrega oportuna de los bienes adquiridos
- Dar cumplimiento a las garantías pactadas. Tener el registro Sanitario INVIMA en vigencia durante el tiempo de cumplimiento del contrato
- Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.
- Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé



cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.

- Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo.
- Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- Acatar las recomendaciones del Supervisor.